

Expediente: **80/23**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ REARTE MARCOS EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/02/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REARTE, MARCOS EMANUEL-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 80/23



H20441456725

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ REARTE MARCOS EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 80/23.-

/////Informo a S.S. que en fecha 23.10.2023, la parte actora presentó escrito acompañando la documentación original en formato papel solicitada en proveído de fecha 03.10.2023 reservándose en N.N. Escritos Sueltos 01/1, debido a que los autos del título se encontraban remitidos al Agente Fiscal desde fecha 11.10.2023 no habiéndose agregado y proveído cuando fue devuelto por dicha dependencia. Secretaría, 22 de febrero de 2024.-

CONCEPCIÓN, 22 de febrero de 2024.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Téngase por cumplido con lo ordenado en providencia de fecha 03.10.2023. III.- Vuelvan los autos a despacho para dictar sentencia conforme estaban llamados.-CNG

Actuación firmada en fecha 22/02/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.